NOTA DC N° 54/2024

Asunción, 08 de febrero de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en el marco de las observaciones realizadas en el SICP como motivos de retención del llamado **Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2024 *"Adquisición de artículos para kits de formación profesional de las especialidades de peluquería, electricidad y cocina – Ad Referéndum"*, ID Nº 437.715**, a fin de comunicar los ajustes y justificaciones, conforme al siguiente detalle:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: En lo que respecta al ítem 3 "Guantes para peluquería" observamos que la convocante remite una justificación para la adquisición de los mismos, sin embargo, no remite la DJ. Solicitamos remitir la correspondiente Declaración Jurada de haber cumplido previamente con los pasos y con indicación expresa de los productos requeridos.

Respuesta: Se remite la Declaración Jurada solicitada.

En vista a la necesidad institucional se solicita la publicación del llamado bajo responsabilidad de esta convocante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Maria E. Vallejos **Revisado por:** María E. Vallejos